

Acta de la Reunión del Grupo de Carta de Servicios celebrada el 4-12-2014.

Comienza la reunión a las 9:30 con los siguientes asistentes:

- Pedro Aguilar Aguilar
- Amparo Carrillo Porcel
- Pilar Patón Raya
- Mario Miró Barnés

Puntos tratados en la reunión y observaciones, comentarios, conclusiones, etc... a los mismos:

1. Sistematizar la planificación de reuniones del GCS.

Se acuerda que el grupo se reúna de forma ordinaria una vez por cuatrimestre. Se convocarán reuniones extraordinarias cuando sea preciso activar el trabajo por necesidades tales como auditorías, elaboración de informes, establecimiento de compromisos, etc.

2. Establecer interrelaciones entre el GCCOOD y el GM.

Cada vez que se reúna el grupo se redactará un acta de lo acontecido en dicha reunión. Se acuerda enviar por mail esta acta a todos los miembros del GCS así como también a los coordinadores de todos los grupos de la UTLA.

3. Elaborar un protocolo de actuación del GCS.

En reunión mantenida con anterioridad con la Coordinadora de Calidad y la Secretaria, se habló de la necesidad de establecer un manual de actuación. En la reunión de hoy, el grupo considera que una manual puede resultar algo más laborioso y difícil de crear por lo que se propone la sustitución del manual por un Protocolo de Actuación que incluya los siguientes puntos:

- A. El grupo se reunirá de forma ordinaria a vez por cuatrimestre
- B. Revisión de los compromisos
- C. Revisión de indicadores
- D. Actualización de datos de la CS
- E. Detectar incidencias
- F. Modificaciones a este Protocolo

4. Analizar y detectar incidencias en la actual Carta de Servicios de la Unidad.

Después de releer el documento los miembros del grupo hacen las siguientes observaciones:

- (Página 3) En el segundo párrafo se habla del Plan Estratégico. Habría que modificarlo para que ponga que estamos en el II Plan estratégico, horizonte 2020.

- (Página 10) Donde se hace referencia al servicio de CALIBRACIÓN, observamos que en Petrus aparece este servicio y también el de VERIFICACIÓN. Dada la similitud de ambos servicios proponemos dejar sólo uno y que éste sea el de VERIFICACIÓN por presentar menos ambigüedad técnica su nombre.
- (Página 11) Aparece el servicio de ASESORAMIENTO TÉCNICO. Ahora en Petrus se llama RESOLUCIÓN PRÁCTICA DE CONSULTA. Hay que unificar nomenclatura, para que lo que se propone volver a la denominación de Asesoramiento Técnico.
- (Página 15) La denominación del servicio GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS en Petrus ha pasado a llamarse GESTIÓN DE ESPACIOS, por lo que se debe cambiar el nombre en el documento.
- (Página 16) APOYO A OTROS GRUPOS DE INTERÉS. El grupo considera que en la descripción que se da de este servicio debe suprimirse la palabra INVESTIGACIÓN, pues el apoyo a otros grupos de interés abarca también otros ámbitos distintos de la investigación, tales como, asesoramiento, prácticas docentes, etc. Se propone cambiar la descripción actual de este servicio por otra que podría ser la siguiente:

Preparación de los materiales e instrumentos necesarios para la correcta realización y colaboración con otros grupos de interés. La prestación de este servicio permite que exista un apoyo cualificado por parte del técnico facilitando la disponibilidad de los recursos necesarios. El proveedor es el técnico de laboratorio y los clientes otros grupos de interés.

- (Página 21) Quejas y Sugerencias. Se consultará a la coordinadora si continuamos con los mismos compromisos.
- (Página 22) Datos del personal de la Unidad. La CS precisa que estos datos sean actualizados, pues se han producido nuevas incorporaciones, jubilaciones, cambios de servicio, etc. Además, el grupo plantea la posibilidad de actualizar estos datos en el documento de la CS, una vez que se haya ejecutado el traslado de la EPS de Linares a su nueva ubicación, para el próximo curso académico, ya que los técnicos implicados también cambiarán sus datos.
- (Página 29) Horario de atención. Cambiarlo a 9-14 y 16-21
- (Página 39) Respecto a los Compromisos de Calidad, se acuerda que no se valorarán nuevos compromisos hasta que se actualicen los Servicios de la UTLA. Por tanto, el grupo decide que esto se trate a posteriori en reunión ordinaria o extraordinaria. En esta reunión se tratarán también los indicadores correspondientes.
- (Página 45) En el apartado "XIII. Otros datos de interés", se acuerda la conveniencia de cambiar la denominación TITULAR DE LA UNIDAD y TITULAR-RESPONSABLE por la de COORDINADOR/A DE CALIDAD DE LA UTLA, por entender que este es el nombre, y no el de TITULAR, que se atribuyó desde el origen de la UTLA a la persona que desempeña estas funciones.
- Procedimiento a seguir para llevar a cabo las modificaciones observadas, es decir, cómo ejecutar los posibles cambios al documento de la CS. El grupo CS tiene dudas sobre el procedimiento correspondiente, por lo que se consultará a la Coordinadora de Calidad y Mejora de la UTLA.
- (Página 48) Hay que quitar los "pantallazos" presentes en el documento por otros actuales de Petrus.

- (Página 50) Equipo de trabajo. Se propondrá a la Coordinadora de Calidad que consulte los datos históricos para incluir al personal que ha trabajado en CS y que no está presente en el documento.
 - URL. Hay que actualizar las direcciones URL del documento porque ya no son las que hay en el documento.
5. INSTRUCCIONES TÉCNICAS. La elaboración de éstas se hará en otra reunión dedicada exclusivamente a ello, pues entendemos que el tema necesitará dicha exclusividad.
 6. Se acuerda que el GCS se reunirá, como mínimo, antes del 30 de abril de 2015.

Linares a 9 de diciembre de 2014